



**FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. FCO-I-062-2019**

**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

**OBJETO:** *CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTA EN FINDETER, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE UN TREN DE CARGA Y PASAJEROS ENTRE BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ.*

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.10 “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO” del CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES - SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta las 05:00 p.m. del día 11 de diciembre de 2019.

Posterior a este periodo establecido, se presentaron observaciones de los interesados, las cuales se responden en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO: Enrique Chaques, de CURRIE BROWN** comunicación enviada por medio de correo electrónico el jueves, 26 de diciembre de 2019 6:41 p. m.

<b>Observación 1</b>
<b>TDR INTERVENTORIA - TDR CONSULTORIA - I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS - III. CRONOGRAMA</b> <i>Plazo para presentar ofertas.</i> <i>Solicitamos amablemente ampliar el plazo establecido para la presentación de las ofertas, lo anterior considerando las dificultades que ha sufrido la página Web de Findeter en las últimas semanas, mostrando continuas interrupciones en el servicio, con la consecuente dificultad para consultar los documentos publicados, o que pudieran haber sido publicados, en el marco del proceso de selección.</i>
<b>Respuesta:</b>
Se informa al interesado, que la convocatoria con los diferentes anexos se publicó en la página de la entidad desde el día 09 de diciembre de 2019, tiempo objetivo para que los interesados lograran consultar los diversos documentos y determinar su participación en la misma.

En consecuencia, la Entidad no acoge la solicitud, manteniendo así el plazo determinado en el Cronograma del proceso indicado en la Adenda No. 1.

**Observación 2**

**TDR INTERVENTORIA - TDR INTERVENTORIA - I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS – II ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA – 2.9 - PERSONAL Y PERFIL MÍNIMO**

*Director de consultoría.*

*Por la especificidad del perfil, solicitamos encarecidamente que no se exija al Director de consultoría una dedicación del 100% durante el periodo de ejecución del contrato, lo anterior considerando que este requerimiento encarece innecesariamente la conformación del equipo de trabajo, el cual es considerablemente amplio, lo que lleva a la dificultad de cerrar la oferta en el rango establecido en los términos de referencia.*

**Respuesta:**

No se acoge su solicitud. La Entidad considera que el Director de la Interventoría debe estar con una dedicación del 100% del tiempo para este contrato, dadas las actividades y rol que debe desempeñar.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

**FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.**